

Acta Nº 4

Martes 20 de octubre, 14hs

Presentes:

Luciana Buffalo, Noemí Fratini, Melisa Suárez y Carolina Cisterna

Estudiantes: Santiago Vazquez, Lucía Reches y Luis Abraham Carreño

Profesores: Nicolás Rabboni, Nicolás Frutos

Egresados: Juan Manuel Echecolanea

1) Situación tribunales de TF, prórrogas y necesidad de flexibilizar las entregas

Desde el equipo de gestión se introduce el tema planteando los limitantes que estamos teniendo para pensar y designar tribunales de TF y Proyectos. Se evalúa que esto es debido a las condiciones de nuestra reducida planta docente, la sobrecarga de tareas y las condiciones de trabajo que estamos teniendo en el actual contexto.

Desde el claustro docente se reafirma lo planteado sumando como argumento que nuestros docentes están teniendo también una participación activa, en otras Instituciones de nuestra Universidad, que requieren dedicación y tiempo de trabajo. Se suma como argumento, que en nuestra Carrera tenemos la particularidad, a diferencia de otros Departamentos y Escuelas de la Facultad, de que la única posibilidad de egreso es un TF (por ej. en los Profesorados no se egresan con este tipo de modalidad). Desde el claustro estudiantil se entiende la situación, y se evalúa que al igual que se habilitan prórrogas para los estudiantes, es necesario considerar la situación para los docentes. Desde egresados se remarca que el problema central acá no es la pandemia, sino la precariedad de la plata docente de geografía. Si bien ahora se profundiza la situación, es necesario que veamos que la solución está en mejorar las condiciones de trabajo y la cantidad de cargos de la planta docente de geografía.

En este sentido, se acuerda en:

-Modificar excepcionalmente los plazos contemplados para la corrección de Proyectos y TF por parte de los tribunales evaluadores, incorporando $\frac{1}{3}$ de tiempo más. Es decir que para Proyectos se den 20 días hábiles y para TF se den 40 días hábiles. Asimismo, se define habilitar una prórroga de 10 días hábiles programada y comunicada inicialmente a los tribunales para ambos casos. De igual manera, se deja establecido que siempre es posible y eventualmente necesario considerar situaciones personales y necesidades excepcionales. Estas modificaciones se ejecutarán luego de realizar las consultas pertinentes a la Secretaría Académica de nuestra Facultad.

-Dejar como tarea necesaria para el año que viene, la evaluación y modificación de los Reglamentos relacionados al caso, pudiendo incorporar en tales modificaciones miembros externos con participación virtual de las defensas.

2) Ingreso y año lectivo 2021

Desde el Equipo de Gestión se comenta cómo se piensa el ingreso en 2021. El esquema de cursado del Curso de Nivelación sería el siguiente: primero en marzo se desarrollarán a través del Aula Virtual contenidos sobre vida Universitaria, luego durante dos semanas

intensivas en abril se dictarán los contenidos específicos de Geografía, para luego desarrollar de modo virtual módulos posteriores, DDHH y Género. Esta decisión se toma dado que se conoce que el Ministerio Provincial de educación estará emitiendo las certificaciones de finalización de grado a fines de marzo.

3) Designar tribunal evaluador de:

-Proyecto de TF de José Torri “Análisis de factores vinculados a inundaciones en la localidad de Pozo del Molle, Córdoba, Argentina”.
Directora: Prof. Mgr. Gga. Lilyán del Valle Mansilla
Co-Director: Prof. Ggo. César Alejandro Torielli.
Tribunal: Gilda Collo, Sergio Chiavassa y Nico Frutos. **Suplente:** Eduardo Piovano.

-Proyecto TF de Yamila Gimena Asis Maleh “Lógicas territoriales alternativas y procesos de articulación del Emprendimiento Económico Solidario Instituto Chão, São Paulo, Brasil, entre los años 2015 y 2020”
Directora: Dra. Gina Lucía Aichino
Co-Directora: Dra. Gabriela Inés Maldonado
Tribunal: Gabriel Suárez, Natalia Astegiano, Matias Donatto Laborde
Suplente: Luciana Buffalo

-Informe TF PPS NEHUÉN BEDETTI. “Análisis de la expansión urbana en la localidad de Lago Puelo, Provincia del Chubut, entre los años 1994- 2019.”
Director: Mg. DIEGO HERNÁN OMAR. Codirector: Dr. NICOLAS FRUTOS.
Tutor: Arq. CRISTIAN SCHULDT.
Tribunal: Carla Pedrazzani, Eugenia Cavanagh, Pablo González . **Suplente:** Julieta Capdevielle

Próximo Concejo: Martes 17 de noviembre, 14hs.